

INFORME DE COMISARIO

Manta, 26 de marzo 2015

Señores accionistas.
TARRACO HOLDING S.A
Cuidad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el art, 279 de la Ley de Compañías, rindo ante ustedes mi informe como comisario sobre los Estados Financieros presentados ante ustedes por los administradores de la Empresa **TARRACO HOLDING S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Recibí por parte de los administradores, toda la información, documentación sobre las operaciones y demás evidencias comprobatorias que considere necesario examinar.

Los Estados Financieros, fueron desarrollados de acuerdo con los criterios contables establecidos por Ley de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador.

En los Estados Financieros, se evidencian razonabilidad y confiabilidad, en lo relacionado a pagos de Impuestos y Aportes a la Seguridad Social conforme lo establece la Ley de la República del Ecuador.

Por lo tanto la información presentada por los Administradores de la Empresa **TARRACO HOLDING S.A**, en lo relacionado al Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera al 31 de diciembre de 2014.

Particular que informo ante ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente.



Econ. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario.
CC: 1309019527

